RESOLUCION No.1498 DE 2023
(Septiembre 12 de 2023)

Por medio de la cual se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección de Mínima cuantía No. 013 de 2023

El Director General del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad está en curso el Proceso de Selección de mínima cuantía No. 013 de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE INTERVENTORÍA AL PROCESO DE SAMC0022023 que tiene como objeto SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑALES DE TRANSITO HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

Que las propuestas podrán ser presentadas desde el día 12 de septiembre al 14 de septiembre de 2023 de 1:00 p.m, a 1:00 p.m., en la Dirección General, según el cronograma establecido.

Que se hace necesario designar un comité evaluador que evalúe jurídica, y económicamente las propuestas presentadas.

Que en mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como comité evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección abreviada de mínima cuantía No.013 del 2023, las siguientes personas:

COMITÈ JURÌDICO

- Dra. **ROSALBA CARMEN LUCIA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ** – Jefe oficina jurídica

COMITÈ ECONOMICO

- Dra. **NATALIA ROJAS RAMOS** -Subdirector General

*** Como invitado el asesor de control Interno

ARTÍCULO SEGUNDO: FUNCIONES DEL COMITÉ:

- Estar presente el día 14 de septiembre de 2022 de 1:00 p.m. en el proceso de cierre, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones que reposan en la Subdirección General.

RESOLUCION No.1498 DE 2023
(Septiembre 12 de 2023)

Por medio de la cual se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección de Mínima cuantía No. 013 de 2023

- Evaluar las propuestas presentadas según cronograma el día 14 de septiembre de 2023 de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones que reposan en la Subdirección General.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su vigencia llega hasta la culminación del proceso de selección de mínima cuantía No. 013-2023

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Restrepo, a doce (12) días del mes septiembre de 2023.

JORGE ENRIQUE PLATA MOSQUERA
Director General de I.D.T.T.M

NOTIFICACION

Nombre del funcionario	Firma de Notificación
Natalia Rojas Ramos	FIRMADO EN ORIGINAL
Rosalba Carmen Lucia Gutiérrez Gutiérrez	FIRMADO EN ORIGINAL

NOTA: SE ENTREGA CRONOGRAMA DEL PROCESO, A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Natalia rojas Ramos	Subdirector General	FIRMADO EN ORIGINAL
Revisó: Rosalba Carmen Lucia Gutiérrez Gutiérrez	Jefe oficina jurídica	FIRMADO EN ORIGINAL
Elaboró: Oscar Perez	Técnico Administrativo	FIRMADO EN ORIGINAL